



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bolívar Centro Zonal Turbaco

CITACION

REGIONAL BOLIVAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TURBACO CITA Y EMPLAZA

A los señores **MILEIDIS LOPEZ DIAZ Y HARLINSON ZAMBRANO** y demás familiares de origen, familia extensa o personas que se crean con interés para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia ICBF Centro Zonal Turbaco, ubicado en la urbanización la Granja Cra 15 n° 28 – 284 Carretera Troncal de Occidente, teléfono 6637198 extensión 522001 con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación de fecha 5 de febrero de 2021, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor de la adolescente SHEILA ZAMBRANO LOPEZ, identificada con la T.I Nº 1.101.385.935 de Guaranda.

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de Infancia y la Adolescencia y artículo 293 del Código General del Proceso.

ISELICA REYES HERNANDEZ

Today Pages Hemainche

Defensora de Familia

Fijado el: 20 de mayo de 2021 Desfijar el: 27 de mayo de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil